

Aplauden la actuación contra los bazares

C. C. / SANLÚCAR

La Asociación de Empresarios de Sanlúcar (AES) y la Asociación de Comerciantes 'Sanlúcar Centro' han felicitado públicamente al Ayuntamiento de Sanlúcar y al delegado municipal de Comercio, Juan Marín, "por el interés mostrado en apoyar y velar por los intereses de los comerciantes y pequeños empresarios de la ciudad a los que representamos desde estas asociaciones". Este reconocimiento público obedece a la información publicada la semana pasada en este medio, haciéndose eco de las diligencias tramitadas por la Policía Local al inspeccionar comercios de más de 300 metros y sancionar su apertura en días festivos no permitidos por la legislación reguladora de esta materia, competencia de la Junta de Andalucía. La AES denunció estos hechos a la delegación municipal de Comercio, quien las tras-



Montserrat García, presidenta AES.

ladó a la delegación provincial de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en Cádiz, quien ordenó que se levantaran las actas correspondientes por parte de la Policía local.

De esta forma, desde la AES y 'Sanlúcar Centro' han señalado

que el de Sanlúcar es "uno de los pocos ayuntamientos de Andalucía que ha tramitado y gestionado las denuncias de una asociación que exige que se cumpla la ley en materia de horarios de apertura de establecimientos comerciales y donde se persigue especialmente el derecho a la igualdad y la libre competencia".

COLABORACIÓN

Además, desde ambas asociaciones han hecho extensivo el agradecimiento al Ayuntamiento por la colaboración en la organización y ayudas recibidas en las actividades planteadas para las pasadas Navidades y que, por motivos climatológicos, "tuvieron que ser suspendidas y aplazadas para otras campañas comerciales venideras". Del mismo modo, mostraron su satisfacción por "comprobar que en momentos tan delicados como estos el Ayuntamiento es un interlocutor válido ante otras administraciones para la consecución de ayudas y subvenciones a los empresarios locales".